

Yo quisiera resaltar la imagen íntima de Latorbesse —fuerza
nada de la Constitución—. Para ello nada mejor que recordar su
palabra: "Diga hoy y siempre que el derecho del niño es el más
fundamental que se tutela. Porque así lo entendemos quienes
participamos en la creación del proceso educacional, no podemos
olvidarnos para prestar el respeto a su personalidad y estamos en
la tarea de encontrar sistemas de enseñanza, programas y técnicas
pedagógicas para ponerlos al servicio de su pleno desarrollo".

Con esa imagen recuperada perdura y orienta nuestra acción.
La República, recuperada también para la mejor convivencia,
necesita, para su desarrollo y consolidación, de ejemplos vitales
como Latorbesse.

Porque Latorbesse es el arquitecto del funcionario de una
República, servidor de todos, ajeno al desgriso traido por los
demonios de la corrupción.

Agusto, simple, directo, con profunda sensibilidad popular,
convenido a la voz de la trascendencia de su misión y de la transpa-
rencia de su mandato.

Con un radicalismo que informaba todos sus actos y una prolija
identificación con la plataforma partidaria que actuaba en él como
una trópea permanente.

Nunca cedíaba. Solía decir a sus colaboradores: "¡Que lindo
sería lograr tal cosa!". Y ese sólo deseo tenía la fuerza irresistible de
la única auténtica autoridad, la que nace del convencimiento y del
acordado amparo que él ejercía con supremo tacto.

Porque Para fue sobre todo un realizador. En poco más de dos
años se construyeron centenares de escuelas, se pusieron en funcio-
namiento centenares escolares y centros asistenciales. Hubo escuela
de verano y se movilizaron miles de niños, gracias al turismo escolar.
Es evidente que detrás de estas realizaciones estaba su amor por la
infancia y sus arraigadas convicciones ciudadanas.

Creemos cumplir con el mandato de Sarriena si los maestros
de hoy recordamos a nuestros antecesores, con el deseo de establecer
una cadena de amor —como diría Juan Pablo II—, más fuerte que la
cadena de los odios.

Ya tengo en mi retina la visión de aquellos largos brazos que
parecen salir de un invisible molino polvoroso, delatación camuflada y
aparecidos con insular cordialidad. Y mantengo en el recuerdo de mi
ojos apenas una profunda, cálida, que converge como la de un
predador a no-emocionalista como la de un poeta.

El Consejo General de Educación y Cultura, institución con-
stitucional que junto con el Director General de Escuelas, representó
al Ate Perú a cada vez que el pueblo se reunió en sus manos su propio
derecho, no sólo expresa con estas líneas su adhesión y su homenaje
al doctor Francisco Latorbesse. También, y por sobre todo, manifiesta
su firme voluntad de proseguir esa lucha. Como el silencioso con-
venio del que la educación es el imprescindible basamento del
sistema democrático y que la superación del hombre a través de la
educación permite transformarse en protagonista libre, pero respon-
sable, de su destino personal y del destino común de la sociedad
nada.

Que Francisco Latorbesse reciba, entonces, el homenaje
humano de sus amigos y el de quienes, sin conocerlo, disfrutaron
la gracia del amor que sembró... a manos llenas.



"Te amamos desde los sentimientos, de todo y totalmente, para que
hagas el alma suprema de nuestro país".



Reforma Curricular

Dirección de Enseñanza No Oficial

con la Dirección Provincial
de la Enseñanza No Oficial

Cuando en el año 1985 el doctor José Gabriel Damán, Director General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, inicia a un ciclo lectivo como el año de la "Sentinel", lo hace en las personas de que todos y cada uno de sus territorios, dependientes de la provincia, tienen cada una experiencia de "las obligaciones de Futuro" donde el modelo autoritario para incorporar el modelo participativo y se preparan con ese fin su aliento y mente clara:

- alcanzar el perfil del educador propuesto en la Reforma Educativa de la Provincia de Buenos Aires,
- producir la relación esencial e inscindible educador-educando que necesita para su realización el cambio propuesto,
- vivir en plenitud, y en el aula, el milagro de la democracia.

Con gran beneplácito esta Dirección de Enseñanza No Oficial pudo evaluar la internalización de esa concepción en distintos y diversos de la enseñanza privada.

En oportunidad de reunirse, en diciembre de 1985, el Análisis del Anteproyecto de Lineamientos Curriculares, todos los establecimientos dependientes de esta organización, sin excepción, se abocaron a la tarea con responsabilidad y entusiasmo. Algunos, incluso, señalando grandes dificultades producidas por los factores climáticos en la provincia durante ese período.

De las conclusiones de ese análisis, tenemos algunos conceptos que resultan, a nuestro parecer, globalizadores y representativos de las opiniones plañidas.

La dirección provincial privada vertió estas concepciones sobre el Modelo Curricular:

El Anteproyecto de Reforma Curricular se apoya sobre dos pilares fundamentales:

de a su consecución, se han propuesto por los docentes del área los
siguientes proyectos:

Muchos son los servicios que, ya el día 24 de marzo, brindaban
varios al desarrollo. Otros, lo harán en forma paulatina.

Algunos proyectos, con espíritu moderno y alta vocación de
servicio, tienen en marcha clubes y talleres. Su implementación de manera
al venir reconocidos en su labor, viendo las posibilidades que se les
brinda de incorporar a sus propuestas curriculares todo lo social de
nuestra realidad.

Agendamos estas acciones sociales por un grupo de docentes de
la localidad de Zárate.

La presente reforma posibilita una interacción con educado-
res y educandos libres, que logren un positivo fin, y estos
principios se realizan con constancia y responsabilidad.

La participación, voluntaria y responsable de la vida democrá-
tica, se manifiesta y concreta de muchas maneras. Una de ellas
es brindar apoyo, aun cuando éste demande un gran esfuerzo.

Las Asociaciones Intermedias C. E. C., Asociación de Institutos
Léidos de la Provincia de Buenos Aires y ADEOPRA, brindan su
apoyo a todas las escuelas dependientes de esta Dirección. Con un al-
to espíritu de colaboración y solidaridad proporcionaron, en años
pasados, una de algunas cosas a toda la docencia privada, la po-
sibilidad de contar con el material necesario para las Jornadas de Pro-
fesoramiento, evento que mucho agradece.

Esto es el resultado de una verdadera comprensión, por parte de
las instituciones privadas, de la tarea educativa que requiere del com-
partimiento continuo de la comunidad. Y es un magnífico dato de
integración del sistema al sistema educativo provincial.



"La escuela... con todo de nosotros"

INTENCIONALIDAD Y TENDENCIA

En nuestro país se ha dado, en forma lamentablemente repetitiva, que los grupos que han controlado el sistema político, el estado, el poder, en suma, también se han ocupado de dirigir estrictamente los medios de comunicación. E no ha propiciado que los Medios de Comunicación social se hayan transformado durante mucho tiempo en instrumentos de dirección social.

Si realmente fuéramos en aquella primera apreciación avara de la intencionalidad del mensaje, no podemos dejar de señalar que históricamente, salvo excepciones, en el país esta intencionalidad o TENDENCIA COMUNICATIVA informativa, ha tenido consecuencias, tanto en el Estado, como por parte de las empresas privadas o aparentemente comerciales. Entre más de los libros, revistas, periódicos y periódicos, algunas empresas han demostrado poseer diversos tipos de intencionalidad comunicativa.

En los procesos demeritocráticos, como ya sabemos, obvio, abundan las discusiones. Es lógico percibir con mayor o menor intensidad, mensajes que registran a los diversos sectores políticos o ideológicos ideológicos.

En los debates que se prolongan a través de la prensa, todo tipo de conceptos de respeto y responsabilidad. "La propaganda no debe tener como finalidad la verdad con la falsedad" (1).

La intencionalidad comunicativa, entonces, en el marco de la libertad de prensa de elegir y elegir, un acompañamiento del receptor de los variados mensajes y una intencionalidad realista. El mensaje —y por momentos aún más— buscando conceptual a que se le otorgue.



Existe la selección del Período, que es una circunstancia que le da el poder de elección. Las mentes pueden ser intencionales a la verdad y a la falsedad mediante la lectura. "Y una mente intencional a la verdad mediante la lectura" (2).

MANIPULACIONES

Mediante el análisis de los medios de los medios (en el país) se puede apreciar cómo, desde mediados de los años sesenta, se han ido formando grupos de interés, y en muchos casos políticos, respecto de un mismo tipo informativo. Así queda plasmado en los siguientes ejemplos: *QUINCE LA RAZÓN*, *CLARÍN* y *LA RAZÓN* del 31-3-80. Veamos cómo titulan respecto del tema nacional y las relaciones del Gobierno con la CGT.

"La Razón", desde temprano a la concepción gubernamental, titula: "Es para el Gobierno de la CGT el objeto para decidir los sucesos". "Clarín", que manifiesta una postura relativamente crítica. Analiza la CGT en relación al diálogo con el Gobierno. "La Razón", con un título genérico de información y equilibrio de cualquier postura. El análisis de la política social.

Es evidente que el mensaje de "La Razón" consiste una actitud negativa de la CGT y que, por el contrario, busca a través que el Gobierno apunte a la Central Obrera para decidir en un tema de tanta actualidad, como el salarial.



La postura de "Clarín" pone, en alguna medida, de manifiesto, desde que respalda la Central Obrera y busca, a la vez, una minimización de la actuación gubernamental, o actitud pasiva por parte de los responsables oficiales del tema.

Por último, "La Razón" simplemente ofrece a su lector una idea global y general del análisis de la política social.

Entre ejemplos responden a la actualidad informativa y a la selección realizada. Un comentario el día lunes 31 de marzo. A partir de

intentar avanzar en este sentido de la investigación, pueden obtenerse resultados mucho más evidentes de los notables "temblores" informativos y en algunos casos, de las flagrantes manipulaciones orientadas al conjunto de diversas ideologías o simplemente tendencias políticas.

SUBJETIVIDAD

Interpretaciones tan displicentes son fácilmente advertibles en forma permanente. Contra esta esquema de intereses, que en muchos casos puede confundir, debe anteponerse sus defensas ya en forma un claro para informarse o eventualmente en cualquier sus conocimientos.

El lector no puede permitirle la ingenuidad de ignorar que un diario ofrece a su público una íntima parte del material informativo que llega a la redacción. Incluye, con el material posible de ser publicado, el responsable de la edición deberá realizar una nueva selección por cuestión de espacio. Surge, consecuentemente, un interrogante: ¿Cuáles son los argumentos con que ese responsable toma una decisión? Toda decisión —es obvio— parte de una decisión subjetiva, si de materia periodística se trata.

Las tendencias y manipulaciones son fácilmente advertibles en cuanto a la actividad de las agencias informativas. Es normal que la Agencia Oficial de Noticias Telam, dependiente del Gobierno nacional, trate el material periodístico desde una postura al menos aproximada a la opinión oficialista. Apuntará a defender los intereses del Gobierno de turno.

El mismo material o hecho noticioso, elaborado por una Agencia privada, será comúnmente analizado desde otro punto de vista, generalmente contraponido con aquel.

El siguiente ejemplo es demostrativo: el 18 de agosto de 1980 hubo un paro de los gremios ferroviarios. Los despachos producidos con ese motivo por las Agencias Telam Oficial, como quedó dicho, y Noticias Argentinas (privada), de conformación cooperativista, marcan rotundamente las tendencias de ambos Medios. Telam destacó el 84,9 por ciento de acatamiento a la medida de fuerza, en tanto la agencia privada insistió lo contrario y redujo la incidencia del movimiento. La manipulación que es más que patente, se efectuó sobre un mismo cómplice periodístico por Ferrocarril Argentino.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

En esta, siempre ingenuitable que el lector asuma el concepto de que los compromisos con intereses ajenos siempre manejan los de acuerdo con intereses de sectores. Debe buscar la información

será y evitar caer en las implicancias de los manejos que confunden la manipulación de los hechos noticiosos.

Es, en definitiva, responsabilidad del lector, tener en cuenta esas probabilidades de manejo que comprenden mejor en la medida en que compare en forma permanente las prestaciones informativas de los medios. Esto, que por ahora es un llamado de atención, será, a través de sus análisis críticos, en la absoluta certeza sobre la subjetividad con que se actúa (y esto no es una crítica, que el lector la manipulación) en la difusión de los noticios.

Sin embargo, debe ponerse énfasis en lo concerniente a la responsabilidad social del individuo que recibe el mensaje. Esa actitud puede ser activa o pasiva, ya que la pasividad sólo avanzará si el hecho ha acontecido — una inmovilidad culpable. Ella y el conformismo marcadamente son, en definitiva, estilos de una demencia y aspechable madura.



(1) Robert Marcano

(2) Harold Guelman

Reforma Curricular

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA
ARTÍSTICA

Dr. el C. Juan,
archivo María Riquelme

Dentro de la reforma curricular el Eje Artístico es de fundamental importancia para la Dirección de Enseñanza Artística, porque le cabe la responsabilidad de elaborar y desarrollar todos los áreas que conforman el

Es un hecho notabilísimo lo que hoy ocurre con esta rama de la Educación ya que, con el advenimiento de la democracia y la seriedad de las autoridades, ha florecido en todo su naturaleza.

El estudio, reestructuración y proyectos que se están realizando, son dignos de destacar. Es que, considerando la rama, en ningún momento había llegado donde ya no tan importante en la formación educacional de la provincia de Buenos Aires.

Se afirma, se reconocen, sobre el arte y la estética con el resto, de manera tal que el Eje Artístico surge desde la necesidad al hecho educativo. Esto posibilita en el alumno, individuo, un crecimiento y desarrollo —en primer lugar— de su sensibilidad expresiva. Luego, su creatividad como cuerpo. Y, por último, es impulsado a la acción. Así, la "obra" tiene la fuerza de la "verdad" individual, con elementos y vivencias desde su infancia y consolidada la fuerza, representada de lo folclórico, popular y de los temas universales de la vida.

La Reforma Curricular propone para, en su fin, la docencia y enseñanza con las cuales es impulsada la creación individual del arte.

La graduación en su aplicación permitirá regular lo que no vaya en concordancia con el conjunto. La flexibilidad del espíritu docente y la multifacética expresividad creadora deberán estar presentes en todo momento. La mayor exigencia, en lo que se refiere al Eje Estético, será para el docente de ampararlo (que su misión es descubrir y desarrollar aptitudes latentes en el alumno y marcar rumbos de apreciación y comprensión de la obra artística).

Pasa que la aplicación del nuevo currículum tenga la efectividad necesaria, para el real desarrollo del Eje Estético, la Dirección de Enseñanza Artística implementará currículos, documentos de apoyo, revisión de planes, proyectos piloto, etc.

Las disciplinas de conjunto que estimulan la conciencia, sentido grupal, sentido por el trabajo propio realizado con y para los otros y que despliegan un sentido comunitario por medio del arte, serán de primordial importancia en su aplicación y extensión en las escuelas primarias y de Educación Infantil, así como los establecimientos especiales de la zona. Los cursos, trabajos grupales en el terreno de la plástica, juegos transfronterizos para teatro, expresión corporal, grupos instrumentales, orquestas, ballets, etc., son los pilares sobre los que se apoyará la reestructuración de las diversas áreas.



Teniendo en cuenta las realidades que vive nuestro país en la actualidad y el apoyo que siempre ha brindado el docente, se pondrán en marcha, por medio de los Centros de Investigación Educativa, perfeccionamiento bidimensionales: uno, para el área estética propia mente dicha, otro, para maestros de grado y tendrá carácter sensible.

Simultáneamente y en otros niveles de la Educación Artística, se ponen en acción, de manera gradual, reformas curriculares que tienen el mismo objetivo del primer ciclo: la integración.

Los proyectos piloto se realizarán en Escuelas de Artes y Oficios, Regidos por un Centro de Dirección, en Conservatorios de Música —con todos los instrumentos de orquesta sinfónica—; en Escuelas de Estética y Escuela de Teatro. Enán, además, en escuelas, reformas

integradas en Escuelas de Ciencias Clásicas (que tendrán también centros de perfeccionamiento), Escuelas de Artes, Escuelas de Danzas Tradicionales Argentinas y Coreográficas.

Los cursos integrados de materias permitirán al alumno un acercamiento y contacto real con el quehacer expresivo en las diversas áreas estéticas. Generarán, simultáneamente, un mayor nivel de ingreso en las escuelas e institutos.

Quiso de la reforma educativa se contemple la creación de una Carrera Experimental, que incluya las áreas de música popular —tango, jazz y folklore— e integre al bandoneón como instrumento con valores propios e independientes de los conjuntos tradicionales.

La inauguración de la carrera de "Maestro de Coro" es un hito en el campo musical. Se implementará en los institutos denominados por la provincia y tendrá como salida laboral todos las escuelas primarias, de Educación Infantil, establecimientos musicales a que incluyen en la zona.

Como conclusión de la expuesta y dentro de sus posibilidades, la Dirección de Enseñanza Artística se encuentra en pleno trabajo de transformación integral y de apertura a la comunidad, para continuar y ampliar la jornada que trata el Eje Estético y que marcha... "rumbos a lo artístico".



"El Consejo Pedagógico Provincial nos permite estar en esta revista humana que quiere en estos días educativos más importante que el de la actualización de la cultura".



"¿Qué relación o error en el primer aprendizaje hace posible que no siempre una educación posterior pueda superar?"

De esta pregunta parten, para abordar la enseñanza y el aprendizaje iniciales de la Matemática, la propuesta de Eusebio y Elsa Bergselt Mújica, profesores de Matemática. A través desarrollando la historia de una concepción integrada por tres situaciones "Al aprendizaje matemático" I, II y III, respectivamente, que contemplen en cada una un libro para el maestro y otro para el alumno. Son tres libros, escritos para comprender que el libro de los especialistas en la materia, lo que forma rigurosamente

"Consideraciones metodológicas..."

Consideraciones metodológicas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje de la matemática en la escuela primaria.

por Elsa Jorjón
y Elsa Bergselt Mújica

Es indudable la incidencia que tienen las primeras enseñanzas en cualquier aprendizaje. Toda omisión o error en el primer aprendizaje sea pequeño que no siempre una educación posterior puede superar. Esto explica ciertos atascos escolares y hasta el abandono de los estudios, provocados por dificultades no superadas en la etapa inicial y que luego afloran e inciden, no sólo en el aprendizaje de una determinada materia, sino en el desarrollo de toda la personalidad futura del educando. De allí la necesidad de un método que posibilite:

- un progreso paulatino en la afirmación y autonomía del niño.
- el uso adecuado de su libertad solidaria en el proceso de búsqueda de las distintas soluciones.
- el desarrollo de la imaginación y de la creatividad en un ambiente alegre y vital.
- Las bases de un conocimiento matemático unificado y que lo inicie en una actividad necesaria para abordar toda saber y la vida misma.

A través de lo expresado anteriormente podemos ir visualizando la metodología de la enseñanza de la matemática, que hemos elegido y experimentado a lo largo de varios años de trabajo.

Antes de hacer una síntesis de su aplicación, creemos necesario explicar los principios que la sustentan.

- El niño es el protagonista de su propia experiencia. Por lo tanto, debe ser entendido como la adquisición activa de nuevos hábitos, actitudes y habilidades.
- El maestro organiza, orienta, ayuda, anima y guía al aprendiz, por el niño. Lo anima a buscar, a manejar caminos y a solucionar dudas, investigar situaciones y aplicar sus propias ideas.
- Las situaciones de aprendizaje deben formularse a partir de actividades concretas, puesto que el niño se desarrolla intelectualmente con una gran dependencia de sus percepciones de la realidad que lo rodea.
- Experiencias vividas por el niño y ligadas a sus propios intereses, relacionados a situaciones y a su capacidad mental, física y activa capaz de relacionar experiencias y relaciones nuevas con las antiguas, elaborar hipótesis y afirmar conceptos.
- Escenarios que favorezcan el diálogo activo del niño con su maestro, para que vaya percibiendo como algo indagatorio de él mismo, que pueda expresarse y aun transformarse.

- El ritmo de aprendizaje de cada niño y del grupo en su conjunto, que determina el avance del proceso educativo.
- El conocimiento de los procesos psicopedagógicos esenciales que se ponen en juego en el aprendizaje y de la realidad social, cultural que vive el alumno, determinará qué nivel de trabajo en forma adecuada y en tiempo oportuno.
- El mejor perfil que propicia la creación de las condiciones necesarias para una construcción y elaboración COMUNITARIA DE LOS CONOCIMIENTOS" (1)

1

ACTIVIDADES Y JUEGOS EN EL AULA:

- "El valor de la actividad y del juego en el aprendizaje del niño surge de:
- La misma naturaleza del niño.
 - El juego es inherente a la actividad y constituye una manifestación dinámica de su ser que lo relaciona con el mundo físico, cultural y humano para el bien, conocerlo y vivirlo en libertad y responsabilidad.

- La importancia de las acciones en el acto de aprender.
- "Ojo y oído, voz y movimiento, tacto y pensamiento", dice un antiguo proverbio. En las actividades y los juegos, el niño hace, oírse, moverse, y es así como desarrolla sus funciones y las actividades ligadas con la misma mente.
- Una forma de aprender, que moviliza la persona toda del niño, no lo libera del esfuerzo que el conocimiento matemático exige, por el contrario, le ofrece la oportunidad de experimentar la elegancia de la racionalidad vivida.

Una instrucción formal de la matemática no se centra al desarrollo mental del niño, de ahí que todo esfuerzo en este sentido no logra los resultados esperados.

En pocas palabras, dar vida a los temas matemáticos a través de juegos y actividades que respondan al mundo de las vivencias y experiencias y lo lleve a descubrir y aplicar, intuitivamente, nociones, propiedades y relaciones numéricas" (2)

Por lo tanto las actividades y juegos deben estar organizados en una secuencia matemático-lógica. Están ordenados con relación a las dificultades conceptuales que presenta el tema y la posibilidad de comprensión del niño.

2

MATEMATIZACIÓN DE LAS SITUACIONES CONCRETAS Y REALES

"En matemática, el verdadero saber es "saber hacer", en otros términos, es la capacidad de resolver situaciones problema.

La educación primaria, desde esta punto de vista, debe enseñar a matematizar las situaciones.

Consecuentemente, el niño se enfrenta con situaciones que despiertan su interés y que ponen en juego su imaginación, memoria, creatividad, sus conocimientos y habilidades. Estas circunstancias, y otras relacionadas por el maestro, son adecuadas para generar una actividad de matematización". (3)

Ante una situación-problema, el niño:

- experimenta una respuesta afectiva que le impulsa a la acción, a la reflexión, a buscar caminos, organizar material.
- TOMAR DECISIONES para hacer respuestas.
- recibe informaciones, LAS INTERPRETA y las comprende.
- traduce a un lenguaje matemático para elevar la respuesta de la situación.

- justifica sus conclusiones y procedimientos, necesitando a veces del material, expresiones gráficas o numéricas y algo, incluso al mismo tiempo.

Las soluciones encontradas deben:

- ser analizadas y discutidas en una puesta en común. Los alumnos descubrirán cuáles son las más adecuadas. Esta valoración en conjunto es fundamental, no sólo por la formación matemática sino porque, en nuevas situaciones, incita a hacer otras preguntas, además de acompañar al niño a escuchar, a aceptar con alegría las soluciones de sus compañeros, en una palabra, a favorecer el desarrollo de actitudes de apertura, de participación y a comprender que la mejor respuesta es la explorada con el esfuerzo de todos y cada uno. Los alumnos, al comprender y aplicando así un método de trabajo que harán extender a otras situaciones dentro y fuera de la escuela" (4).

3

CONSTRUCCIÓN DE LOS CONCEPTOS:

"Para que el niño pueda construir sus conceptos matemáticos, debe vivir determinados etapas que serán variativas en tres:

- Participación activa en situaciones de aprendizaje, variadas y numerosas.
- Ensayo, exploración, descubrimiento y organización de estructuras matemáticas (por ejemplo, sistema de numeración funcional).
- Aplicación de las estructuras descubiertas a situaciones nuevas" (5).

El logro de esta última etapa lo capacita para:

- comprender la validez de la estructura (por ejemplo: el orden del campo numérico);
- liberarse de una exploración metódica en situaciones similares (por ejemplo: sistema de unidades para medir longitudes, de períodos, etc.);
- buscar nuevas estructuras más ricas y completas.

4

DESARROLLO DE UN TEMA O UNIDAD TEMÁTICA:

"Se realiza en las siguientes etapas:

PREPARACIÓN DEL TEMA:

Todo tema o unidad temática tratada en clase en forma profunda exige, entre otras cosas, una preparación adecuada. Los maestros lo han comprobado a través de su experiencia. Esta no consiste, de ningún modo, trabajar la espontaneidad, la creación de los niños, el asombro y la alegría de descubrir, por el contrario, en misma preparación hay que el educador está en mejores condiciones para aprovechar las situaciones previstas y las espontáneas que ellos suscitan.

La preparación del tema supone:

- Precisar con claridad los objetivos de aprendizaje.
- Seleccionar los contenidos adecuados teniendo en cuenta:
 - su interrelación con otros;
 - la progresión creciente de dificultades que permita al niño abordar temas nuevos, e ir pasando en forma gradual de un pensamiento concreto a otro abstracto;
 - el tiempo necesario para desarrollarlo;
- Elegir o elaborar las actividades y juegos estructurados que mejor respondan a los contenidos seleccionados, y organizarlos en secuencias matemático-didácticas basen de adecuación, de afianzamiento, de fijación, evaluación o combinación.
- Elaborar consignas sencillas que puedan ser entendidas rápidamente y con claridad.
- Prever el material con el que van a trabajar los alumnos.
- Prever las formas de evaluación" (6).

APLICACIÓN EN CLASE

Consta de varias fases:

- 1) Fase manipulativa. Encuentro con la situación dada.

Toda aproximación o descubrimiento de un concepto matemático, por sencillo que sea, exige al niño interactuar en la manipulación de materiales concretos (objetos apartados por él, o distribuidos y luego el encuentro con la situación dada o creada por él).

En un primer momento, se dará al niño todo el tiempo necesario para que explore, observe, ensaye, pruebe y manipule el material libremente, luego vendrán las consignas o indicaciones.

b) Fase oral

Existe un estrecho vínculo entre la palabra y la acción. Muchas veces EL NIÑO MÓVIL OGA MIENTRAS TRABAJA y de ese modo, imperceptible para él, va interiorizando las consignas, las acciones y el propio lenguaje que se transforma en pensamiento. El "pensar" en el niño, está ligado a la actividad, al hablar, al escuchar a los demás. De allí, el valor del desarrollo de esta fase.

El niño deberá "explicar", "contar" al maestro y a sus compañeros, el trabajo que ha hecho con el material y las acciones, y los resultados de las situaciones vividas (actividades, juegos), sus decisiones, sus apreciaciones, observaciones y procedimientos" (7).

c) Fase de representación gráfica

El niño deberá intentar traducir a través de representaciones gráficas, las situaciones vividas y también los procedimientos realizados.

Esta forma de expresión afianzará los conceptos y le permitirá manejar un nuevo lenguaje, para referirse a una misma situación" (8).

d) Fase de evaluación

"Evaluación del alumno.

Para verificar si los conocimientos o conceptos han sido adquiridos, elaborados o fijados, será necesario elaborar una actividad adecuada, donde estén presentes los aspectos que se desean evaluar.

Evaluación del maestro:

Terminada la clase, el maestro hará UNA EVALUACIÓN DE SU PROPIA ACTUACIÓN, incluyendo la preparación de la clase y su desarrollo. Este trabajo le permitirá nuevos progresos y, como consecuencia, mejores resultados" (9).

5

TRABAJO GRUPAL

Además del trabajo individual que debe hacerse en clase, es conveniente que el niño realice un trabajo en pequeños grupos.

En muchas las razones que impulsan esta forma de aprendizaje. Los niños aprenden por este medio a controlar sus puntos de vista, procedimientos, soluciones y a expresar lo que piensan y sienten, en un clima de espontaneidad.

Para ha hecho decir a más de un educador que los niños aprenden de estos momentos, con la misma naturalidad que la más común y natural" (10).

6

MATERIALES

El niño necesitará disponer de materiales concretos y sencillos antes de su aprendizaje.

Contará, por lo tanto, con un conjunto de objetos (papeles, cartones, plastilina y punzados, geómetras, varillas, fichas, etc.) que empleará como instrumento cotidiano de trabajo y los irá dejando, poco a poco, cuando no los necesite. Pero siempre podrá volver a ellos, o cuando el maestro lo crea conveniente.

"Nuestra preferencia se inclina a usar siempre elementos que estén al alcance de los niños. El material, elaborado en forma sencilla, es útil y puede ser confeccionado por los mismos niños, guiados por el maestro" (11).

Todo lo que hemos dicho de ningún modo pretende situarse como "el aula y el colegio" de la enseñanza de la matemática. Por el contrario, propiamente a los educadores sugerimos, a partir de los puntos dados, en su propia casa:

- Utilizar su imaginación, inventiva y capacidad de investigación para lograr nuevos cambios y nuevos medios acordes con el grupo escolar que deban orientar.
- Afianzar una actitud de apertura y comprensión para poder recibir positivamente cada descubrimiento y cada progreso, como el fruto de un esfuerzo paciente y compartido con los niños.
- Incorporar a la propia existencia los logros y las dificultades vividas para ir incorporando una vida personal y profesional más plena y gratificante" (12).

(1) a (12) Aulines, Dora, Beatriz Moreno Estay y otros. ASÍ APRENDEN LOS NIÑOS MATEMÁTICA I - Buenos Aires, Harbata, 1984.



Reforma Curricular

División de Psicología y Asesoría Social Escolar

por la Dirección,
Liliana María Estela Díaz

CONSIDERACIONES GENERALES

La propuesta de Reforma del Sistema Educativo constituye, en su carácter sistémico e integrador, un conjunto de acciones de todos los servicios en una estructura coordinada y constituye el punto de partida para que cada Dirección desarrolle metodologías y estrategias que hagan efectiva la participación e incorporación real de los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

Completando y acompañando este proceso, la Dirección de Psicología y Asesoría Social Escolar, propone, en la presencia de sus Gabinetes, un PENSAR y un HACER juntos (maestros, docentes, técnicos y padres) para lograr la escuela que queremos.

El camino no radica en la sola implementación y desarrollo de los objetivos DIRECCIONALES y OPERACIONALES. Se trata de acompañarlo de un profundizado análisis acerca de:

- La incidencia de factores regionales, sociales y culturales en la diversidad del proceso de aprendizaje.
- El compromiso de la Institución Educativa para ofrecer a cada niño, a cada grupo, a cada sector social, aquello que realmente corresponde a sus necesidades, expectativas e intereses, sin que ello signifique brindar cosas o facilitar el proceso de enseñanza-Aprendizaje que debe ser igual para todos.
- Algunos aspectos de la organización y funcionamiento institucional que inciden en el proceso de aprendizaje.
- La gravitación que tiene, en la determinación de los procesos del sistema de relaciones y vínculos que configuran la dinámica de la Comunidad Educativa.
- Y, fundamentalmente, **RE-PENSANDO** cuestiones básicas sobre

- ¿ Quién va aprender?
- ¿ Quiénes aprenderán?
- ¿ Cómo? ¿ Qué?
- ¿ Para qué se aprende?

Las respuestas a estos interrogantes surgen a través del diálogo compartido, la reflexión conjunta y la evaluación crítica de una situación que debe funcionar como organismo integrado para poder crear un Proyecto Educativo único, sentido y construido por todos, en sentido más preventivo que asistencial.

Esta unión de maestros, padres, técnicas, alumnos —unión real de Escuela y Comunidad— si antes no lo era, constituye la base de la iniciativa personal.

La propuesta de Reforma Curricular propicia el espacio para esta integración.

LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN BÁSICOS

La Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar como rama del Sistema Educativo, compromete el accionar de sus servicios en la búsqueda de los caminos más adecuados para lograr orientarse la calidad de posibilidades. Lo hace diferenciando estrategias, profundizando acciones, reforzando esfuerzos, pero que cada alumno pueda desenvolverse desde lo que puede, que disfrute del placer de aprender y encuentre que maestros, padres y alumnos, forman una red que lo ayude a superar sus dificultades.

Esta nueva modalidad de operar de nuestros Gabinetes Psicopedagógicos-Sociales es un punto de partida para una intervención, cualitativamente diferente, del alumno en el Sistema Educativo.

Si bien creemos que estos lineamientos están dirigidos a la gerencia Psicopedagógica-Sociales que prestan servicios en los distintos Niveles del Sistema, interpretamos que el accionar en parte integrante de un todo: La Escuela.

EL PROYECTO TIENE QUE SER ÚNICO — aunque las acciones se diferencien —. Es esta gerencia, pensamos que el primero primer paso en plantear la problemática que nos ocupa y pre-ocupa como organismo, integrarlo como tal.

- Diagnosticar la situación.
- Determinar el problema fundamental.
- Elegir las estrategias.
- Definir las acciones.

Aclarada esta orientación y tomándolo como punto de partida, diferentes que

LA FUNCIÓN BÁSICA DEL GABINETE PSICOPEDAGÓGICO-SOCIAL TIENE QUE SER PREVENTIVA

Exponiéndonos a la realidad decisiva actual en función preventiva significa:

- Analizar e interpretar la realidad con un enfoque común-genera.
- En la escuela, la mirada debería orientarse hacia la Comunidad Educativa, lo que exige un diagnóstico completo e integral de la misma.
- PROMOVER EL PORTALCAMIENTO DE LOS VINCULOS MAESTRO-ALUMNO, MAESTRO-FAMILIA, ESCUELA-COMUNIDAD. Como más se pueda desde el personal docente, para que sea el mismo quien estreche el vínculo y realice la orientación, más se beneficiará la institución y, fundamentalmente, el NIÑO-ADOLESCENTE-ADULTO. Para esto, el equipo de Psicología deberá ir desarrollando paulatinamente de su lugar de ENLACE e interrelación.

En síntesis, pensamos que EL ACCIONAR DEL GABINETE PSICOPEDAGÓGICO-SOCIAL DEBE ORIENTARSE HACIA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DESDE LA SALUD, EN FUNCIÓN PREVENTIVA.

PROGRAMAS DE ACCIÓN

Dentro de este marco, la Dirección ha proyectado la acción de la presente año a través de los siguientes programas:

- Promoción de proyectos piloto de desarrollo comunitario a nivel distrito, en coordinación con municipios y cercanías.
- Recuperación intensiva de la lectura y escritura en niños de sectores populares.
- Desarrollo de programas sobre uso de tiempo libre.
- Promoción familiar-comunitaria, a fin de favorecer la integración de la comunidad educativa.
- Crear que el funcionamiento de Cooperativas Escolares en establecimientos Educativos, a través de los Asesores Sociales.

En cuanto a los servicios educativos dependientes de esta rama, los Centros Educativos Complementarios, por sus características de atención a niños en desventaja socio-cultural y sus problemas familiares, requieren un ámbito más que adecuado para el desarrollo del nuevo enfoque que busca a través de los psicológico y social.

Con referencia a la nueva organización escolar, corresponde a la Dirección una acción participativa en la puesta en marcha de la Habla y talleres que, en su carácter orientador, fomentar el des-

aviso de intenciones y habilidades a través de la participación grupal, la creatividad y la permanente comunicación entre teoría y práctica.
El CICLO ORIENTADOR involucra al alumno, en esta primera etapa, todas las posibles alternativas de conocimiento y experiencia partiendo del consenso de que sólo podemos elegir aquello que pensamos y resistimos en todo proceso de conocimiento, el aprendizaje, el ser.

El ciclo orientador será secuencial y dinámico.
La decisión será abarcativa y no determinativa. No significa elige vocacionalmente, sino una preparación para ello, mediante el descubrimiento y autoconocimiento.

SON LOS OBJETIVOS VOCACIONALES ESPECÍFICOS DE ESTE CICLO PARA LA DIRECCIÓN:

1 Proponer a los alumnos situaciones de interacción personal y grupal, que puedan favorecer su madurez socio-efectiva, desarrollando la capacidad de comunicación y creando modalidades y hábitos positivos para las relaciones en el plano de las virtudes humanas, sociales, laborales, escolares y de responsabilidad comunitaria.

2 Proponer objetivos de enseñanza en función de los distintos ámbitos de expresión del sujeto, a fin de que pueda descubrir, desarrollar y evaluar sus gustos y preferencias.

3 Favorecer, estimular e instrumentar el uso de todos los elementos de la ciencia y técnica, para que el alumno logre profundizar conocimientos, recrear situaciones de aprendizaje y ampliar circuitos de pensamiento, superando los limitados ofrecidos antes que le sirva la brecha por deficiencia de recursos e infraestructura.

4 Proponer, desde los diferentes contenidos programáticos, actividades que posibiliten experiencias directas y pongan en juego la iniciativa personal.

Incorporar a la estructura Curricular un Ciclo Orientador, integrado en dos meses, incluye RECONOCER, ASUMIR E INICIAR el concepto de orientación educativa como articulador de todo el quehacer educativo que, desde el ingreso del niño a Pre-escolar, contribuirá a la definición y desarrollo de su crecimiento personal y social.





INFORMACION DOCUMENTAL

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

TEMA:
INFORMÁTICA EN EDUCACIÓN

por los Departamentos de Coordinación y Documentación de la Comisión de Información y Tecnología Educativa

Mejoramos, ampliamos este servicio para que todos los docentes del sistema educativo dispongan de información actualizada, de las últimas tendencias y nivel nacional y mundial, y conozcan, además, innovaciones e experiencias.

Esta vez el tema elegimos "Informática en educación", pero en sus los Departamentos de Coordinación y Documentación han elaborado la primera entrega de las Referencias Bibliográficas. Ahora se complementará en el próximo número de la Revista, atendiendo a la relevancia investigativa de la información y la forma de enseñar. Una "forma" análoga de actualizarlos, como miembros de futuro.

Para recordar: los títulos consignados en estas "Referencias" pueden ser consultados, personalmente, en la sede de la Comisión. Se encuentran a disposición permanente de los usuarios.

A

NOV 1990 (muj). Ensayos de la computación en la escuela media. (En: 1990, revista del Instituto de Investigaciones Educativas. Buenos Aires, v. 8, no. 26, en: 1990, p. 28-40).

Comienza: las experiencias docentes. Las computadoras en la escuela. (Por sus efectos tecnológicos). (Cómo formar a los docentes que deberán trabajar con las nuevas tecnologías). Conclusiones.

1990 (1). 80 111. 28-40.

ALJACCO, Marcelo. *Modelos matemáticos y enseñanza*. Ponencia en Francia, Lima (Perú) y España. *III Simposio de Matemática*. Madrid, vol. 10, 1984, p. 16-17.
 Ponce y Juan Ponce, son los dos únicos países americanos que tienen plazas institucionales para la enseñanza de las matemáticas en las escuelas primarias y secundarias.
 (84-87) (885) 12-84

ALJACCO, Marcelo. El microcomputador como instrumento de trabajo en el laboratorio de matemática. *III Simposio de matemática general y aplicada*. Madrid, vol. 10, 1984, p. 17-20.
 El uso del microcomputador en los problemas matemáticos de álgebra del nivel secundario. *Computación como instrumento de control en el laboratorio*. Los recursos y dispositivos. (84-85) (885) 17-629

ALJACCO, Marcelo, José Manuel. El futuro en el presente de la educación en la era de la informática. *III Simposio matemático*. Vol. 10, 1984, p. 21-23.
 (Simposio: Distribución de la computación. El aprendizaje de la computación como la matemática. La computación como instrumento de enseñanza-aprendizaje. La computación como objeto de enseñanza. El valor de la información. Santiago.
 (84-85) (1985) 12-85 8-88

ALJACCO, Marcelo. La computación como medio no convencional en la enseñanza. *III Simposio matemático*. Vol. 10, 1984, p. 24-26.
 (Simposio matemático: Matemática en la enseñanza. I. Buenos Aires, 19-22 de mayo, 1984 p. 11-55)

Cantero. Diálogo. Descripción de un sistema de computación. Posibilidades de la microcomputación. Configuración de una computadora para un sistema de tres estudiantes. (87-3) C-4, 46-88

La computadora como medio no convencional en la enseñanza. *III Simposio matemático*. Vol. 10, 1984, p. 24-26.
 (Simposio matemático: Matemática en la enseñanza. I. Buenos Aires, 19-22 de mayo, 1984 p. 11-55)

Cantero. Reflexiones. Qué es y qué puede. Descripción de un sistema de computación. Posibilidades de la microcomputación. Configuración de una computadora para un sistema de tres estudiantes.
 (84-85) (1985) 12-85 8-88

ANTONIAVIC, Nestor Gilmar (ANTONIAVIC). Estrategias heurísticas y microcomputación. *III Simposio de matemática educativa*. Santiago de Chile, vol. 1, 1984, p. 367-373.
 Posibles implicaciones de investigar y desarrollar las estrategias de enseñanza de aprendizaje con microcomputación como formas de estrategias heurísticas heurísticas en el aprendizaje. (87-3) C-4, 46-88

ANTONIAVIC, Nestor Gilmar (ANTONIAVIC). Estrategias heurísticas y microcomputación. *III Simposio de matemática educativa*. Santiago de Chile, vol. 1, 1984, p. 367-373.
 Posibles implicaciones de investigar y desarrollar las estrategias de enseñanza de aprendizaje con microcomputación como formas de estrategias heurísticas heurísticas en el aprendizaje. (87-3) C-4, 46-88

ANTONIAVIC, Nestor Gilmar (ANTONIAVIC). Estrategias heurísticas y microcomputación. *III Simposio de matemática educativa*. Santiago de Chile, vol. 1, 1984, p. 367-373.
 Posibles implicaciones de investigar y desarrollar las estrategias de enseñanza de aprendizaje con microcomputación como formas de estrategias heurísticas heurísticas en el aprendizaje. (87-3) C-4, 46-88

B

BARRY, Alan. *Automatización con computadores*. *III Simposio matemático*. Santiago de Chile, vol. 1, 1984, p. 37-39

El uso del microcomputador en los problemas matemáticos de álgebra del nivel secundario. *Computación como instrumento de control en el laboratorio*. Los recursos y dispositivos. (84-85) (885) 17-629

BARRY, Alan. *Automatización con computadores*. *III Simposio matemático*. Santiago de Chile, vol. 1, 1984, p. 37-39

El uso del microcomputador en los problemas matemáticos de álgebra del nivel secundario. *Computación como instrumento de control en el laboratorio*. Los recursos y dispositivos. (84-85) (885) 17-629

BARRY, Alan. *Automatización con computadores*. *III Simposio matemático*. Santiago de Chile, vol. 1, 1984, p. 37-39

El uso del microcomputador en los problemas matemáticos de álgebra del nivel secundario. *Computación como instrumento de control en el laboratorio*. Los recursos y dispositivos. (84-85) (885) 17-629

El uso del microcomputador en los problemas matemáticos de álgebra del nivel secundario. *Computación como instrumento de control en el laboratorio*. Los recursos y dispositivos. (84-85) (885) 17-629

BARRY, Alan. *Automatización con computadores*. *III Simposio matemático*. Santiago de Chile, vol. 1, 1984, p. 37-39

El uso del microcomputador en los problemas matemáticos de álgebra del nivel secundario. *Computación como instrumento de control en el laboratorio*. Los recursos y dispositivos. (84-85) (885) 17-629

BARRY, Alan. *Automatización con computadores*. *III Simposio matemático*. Santiago de Chile, vol. 1, 1984, p. 37-39

El uso del microcomputador en los problemas matemáticos de álgebra del nivel secundario. *Computación como instrumento de control en el laboratorio*. Los recursos y dispositivos. (84-85) (885) 17-629

BARRY, Alan. *Automatización con computadores*. *III Simposio matemático*. Santiago de Chile, vol. 1, 1984, p. 37-39

El uso del microcomputador en los problemas matemáticos de álgebra del nivel secundario. *Computación como instrumento de control en el laboratorio*. Los recursos y dispositivos. (84-85) (885) 17-629

BARRY, Alan. *Automatización con computadores*. *III Simposio matemático*. Santiago de Chile, vol. 1, 1984, p. 37-39

Una grande novità viene rappresentata dal fatto che la Regione ha la stessa "visione" economica del proprio territorio: come il nostro sistema di "finanza" che rappresenta la "visione" economica del proprio territorio. Come il nostro sistema di "finanza" che rappresenta la "visione" economica del proprio territorio. Come il nostro sistema di "finanza" che rappresenta la "visione" economica del proprio territorio.

19. Frage: Für welche der folgenden Aussagen ist die Aussage "Die Aussage 'A ist wahr' ist wahr" wahr?

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, INC., Edificios
"A" y "B", Caracas, 1000, VZ.

1. *Giornale di Anatomia comparata* (1901) e (1902). 2. *Tratado prático sobre a anatomia humana do esqueleto e do sistema muscular*, 1904. 3. *Programa da anatomia humana para os cursos de Medicina Veterinária* (1905) e (1906) e *Programa para o curso de zoologia*. 4. *Atas do Instituto Pasteur e Conselho de Higiene*, 1907. 5. *Programa de anatomia humana para medicina* de 1908 a 1910 e de 1911 até o presente. 6. *Programa de zoologia* de 1908 a 1910 e de 1911 até o presente.

McTIGUE, JAMES. Computer Use in Higher Mathematics: The Impact of the Computer on the Mathematics Classroom. In: Educational Notes, Windsor, Association, vol. 14, no. 11, 1974, p. 101-109.

Abstract: *Abstracts* is a Springer online journal containing abstracts published by Springer and its affiliates.

Table 1

[Cassidy, J. 2001]. *Metals: From the revolution in technology to computerized design and the formation of modern America*. (Ox: Blackwell Academic, 2001). 319 pp. \$39.95. ISBN 0-819-56400-9.

Dr. Martin is being named as research associate (senior) for the project and is directing the activities of the research staff.

[1] S. J. Kappen, *Journal of Mathematical Psychology*, vol. 36, no. 1, pp. 1-19, 1992.

Acknowledgments: The authors thank the reviewers for their constructive comments and suggestions, which helped improve the manuscript.

1981, p. 13-14).

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 111–118

Dr. Richard H. Smith, President, American Medical Association, Chicago, Illinois

- [illegible]

For complete information on the research projects featured in this section, turn to the appropriate article in *Research & Statistics*, nos. 1-4, 1988-91. The *Biographical Dictionary of the Americas* is the authoritative reference source for biographies of the leading scientists and researchers in chemistry, physics, mathematics, and the biological and behavioral sciences, past and present. *Research & Statistics* is the journal of the American Chemical Society.

1992-1993, 1994-1995, 1996-1997, 1998-1999, 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005, 2006-2007, 2008-2009, 2010-2011, 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2021, 2022-2023, 2024-2025, 2026-2027, 2028-2029, 2030-2031, 2032-2033, 2034-2035, 2036-2037, 2038-2039, 2040-2041, 2042-2043, 2044-2045, 2046-2047, 2048-2049, 2050-2051, 2052-2053, 2054-2055, 2056-2057, 2058-2059, 2060-2061, 2062-2063, 2064-2065, 2066-2067, 2068-2069, 2070-2071, 2072-2073, 2074-2075, 2076-2077, 2078-2079, 2080-2081, 2082-2083, 2084-2085, 2086-2087, 2088-2089, 2090-2091, 2092-2093, 2094-2095, 2096-2097, 2098-2099, 2100-2101, 2102-2103, 2104-2105, 2106-2107, 2108-2109, 2110-2111, 2112-2113, 2114-2115, 2116-2117, 2118-2119, 2120-2121, 2122-2123, 2124-2125, 2126-2127, 2128-2129, 2130-2131, 2132-2133, 2134-2135, 2136-2137, 2138-2139, 2140-2141, 2142-2143, 2144-2145, 2146-2147, 2148-2149, 2150-2151, 2152-2153, 2154-2155, 2156-2157, 2158-2159, 2160-2161, 2162-2163, 2164-2165, 2166-2167, 2168-2169, 2170-2171, 2172-2173, 2174-2175, 2176-2177, 2178-2179, 2180-2181, 2182-2183, 2184-2185, 2186-2187, 2188-2189, 2190-2191, 2192-2193, 2194-2195, 2196-2197, 2198-2199, 2200-2201, 2202-2203, 2204-2205, 2206-2207, 2208-2209, 2210-2211, 2212-2213, 2214-2215, 2216-2217, 2218-2219, 2220-2221, 2222-2223, 2224-2225, 2226-2227, 2228-2229, 2230-2231, 2232-2233, 2234-2235, 2236-2237, 2238-2239, 2240-2241, 2242-2243, 2244-2245, 2246-2247, 2248-2249, 2250-2251, 2252-2253, 2254-2255, 2256-2257, 2258-2259, 2260-2261, 2262-2263, 2264-2265, 2266-2267, 2268-2269, 2270-2271, 2272-2273, 2274-2275, 2276-2277, 2278-2279, 2280-2281, 2282-2283, 2284-2285, 2286-2287, 2288-2289, 2290-2291, 2292-2293, 2294-2295, 2296-2297, 2298-2299, 2300-2301, 2302-2303, 2304-2305, 2306-2307, 2308-2309, 2310-2311, 2312-2313, 2314-2315, 2316-2317, 2318-2319, 2320-2321, 2322-2323, 2324-2325, 2326-2327, 2328-2329, 2330-2331, 2332-2333, 2334-2335, 2336-2337, 2338-2339, 2340-2341, 2342-2343, 2344-2345, 2346-2347, 2348-2349, 2350-2351, 2352-2353, 2354-2355, 2356-2357, 2358-2359, 2360-2361, 2362-2363, 2364-2365, 2366-2367, 2368-2369, 2370-2371, 2372-2373, 2374-2375, 2376-2377, 2378-2379, 2380-2381, 2382-2383, 2384-2385, 2386-2387, 2388-2389, 2390-2391, 2392-2393, 2394-2395, 2396-2397, 2398-2399, 2400-2401, 2402-2403, 2404-2405, 2406-2407, 2408-2409, 2410-2411, 2412-2413, 2414-2415, 2416-2417, 2418-2419, 2420-2421, 2422-2423, 2424-2425, 2426-2427, 2428-2429, 2430-2431, 2432-2433, 2434-2435, 2436-2437, 2438-2439, 2440-2441, 2442-2443, 2444-2445, 2446-2447, 2448-2449, 2450-2451, 2452-2453, 2454-2455, 2456-2457, 2458-2459, 2460-2461, 2462-2463, 2464-2465, 2466-2467, 2468-2469, 2470-2471, 2472-2473, 2474-2475, 2476-2477, 2478-2479, 2480-2481, 2482-2483, 2484-2485, 2486-2487, 2488-2489, 2490-2491, 2492-2493, 2494-2495, 2496-2497, 2498-2499, 2500-2501, 2502-2503, 2504-2505, 2506-2507, 2508-2509, 2510-2511, 2512-2513, 2514-2515, 2516-2517, 2518-2519, 2520-2521, 2522-2523, 2524-2525, 2526-2527, 2528-2529, 2530-2531, 2532-2533, 2534-2535, 2536-2537, 2538-2539, 2540-2541, 2542-2543, 2544-2545, 2546-2547, 2548-2549, 2550-2551, 2552-2553, 2554-2555, 2556-2557, 2558-2559, 2560-2561, 2562-2563, 2564-2565, 2566-2567, 2568-2569, 2570-2571, 2572-2573, 2574-2575, 2576-2577, 2578-2579, 2580-2581, 2582-2583, 2584-2585, 2586-2587, 2588-2589, 2590-2591, 2592-2593, 2594-2595, 2596-2597, 2598-2599, 2600-2601, 2602-2603, 2604-2605, 2606-2607, 2608-2609, 2610-2611, 2612-2613, 2614-2615, 2616-2617, 2618-2619, 2620-2621, 2622-2623, 2624-2625, 2626-2627, 2628-2629, 2630-2631, 2632-2633, 2634-2635, 2636-2637, 2638-2639, 2640-2641, 2642-2643, 2644-2645, 2646-2647, 2648-2649, 2650-2651, 2652-2653, 2654-2655, 2656-2657, 2658-2659, 2660-2661, 2662-2663, 2664-2665, 2666-2667, 2668-2669, 2670-2671, 2672-2673, 2674-2675, 2676-2677, 2678-2679, 2680-2681, 2682-2683, 2684-2685, 2686-2687, 2688-2689, 2690-2691, 2692-2693, 2694-2695, 2696-2697, 2698-2699, 2700-2701, 2702-2703, 2704-2705, 2706-2707, 2708-2709, 2710-2711, 2712-2713, 2714-2715, 2716-2717, 2718-2719, 2720-2721, 2722-2723, 2724-2725, 2726-2727, 2728-2729, 2730-2731, 2732-2733, 2734-2735, 27

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

Figure 1

D

(FRANC) 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680

³ Sono state utilizzate le seguenti definizioni per l'individuazione del ciclo business del paese ospitante: se il PIL del paese ospitante ha subito un aumento o una diminuzione rispetto al periodo precedente, il paese ospitante è considerato in fase di crescita o di recessione, rispettivamente.

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Received 10 October 1994; accepted 12 November 1994

1992-1993, 1994-1995, 1996-1997, 1998-1999, 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005, 2006-2007, 2008-2009, 2010-2011, 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2021, 2022-2023, 2024-2025, 2026-2027, 2028-2029, 2030-2031, 2032-2033, 2034-2035, 2036-2037, 2038-2039, 2040-2041, 2042-2043, 2044-2045, 2046-2047, 2048-2049, 2050-2051, 2052-2053, 2054-2055, 2056-2057, 2058-2059, 2060-2061, 2062-2063, 2064-2065, 2066-2067, 2068-2069, 2070-2071, 2072-2073, 2074-2075, 2076-2077, 2078-2079, 2080-2081, 2082-2083, 2084-2085, 2086-2087, 2088-2089, 2090-2091, 2092-2093, 2094-2095, 2096-2097, 2098-2099, 2100-2101, 2102-2103, 2104-2105, 2106-2107, 2108-2109, 2110-2111, 2112-2113, 2114-2115, 2116-2117, 2118-2119, 2120-2121, 2122-2123, 2124-2125, 2126-2127, 2128-2129, 2130-2131, 2132-2133, 2134-2135, 2136-2137, 2138-2139, 2140-2141, 2142-2143, 2144-2145, 2146-2147, 2148-2149, 2150-2151, 2152-2153, 2154-2155, 2156-2157, 2158-2159, 2160-2161, 2162-2163, 2164-2165, 2166-2167, 2168-2169, 2170-2171, 2172-2173, 2174-2175, 2176-2177, 2178-2179, 2180-2181, 2182-2183, 2184-2185, 2186-2187, 2188-2189, 2190-2191, 2192-2193, 2194-2195, 2196-2197, 2198-2199, 2200-2201, 2202-2203, 2204-2205, 2206-2207, 2208-2209, 2210-2211, 2212-2213, 2214-2215, 2216-2217, 2218-2219, 2220-2221, 2222-2223, 2224-2225, 2226-2227, 2228-2229, 2230-2231, 2232-2233, 2234-2235, 2236-2237, 2238-2239, 2240-2241, 2242-2243, 2244-2245, 2246-2247, 2248-2249, 2250-2251, 2252-2253, 2254-2255, 2256-2257, 2258-2259, 2260-2261, 2262-2263, 2264-2265, 2266-2267, 2268-2269, 2270-2271, 2272-2273, 2274-2275, 2276-2277, 2278-2279, 2280-2281, 2282-2283, 2284-2285, 2286-2287, 2288-2289, 2290-2291, 2292-2293, 2294-2295, 2296-2297, 2298-2299, 2300-2301, 2302-2303, 2304-2305, 2306-2307, 2308-2309, 2310-2311, 2312-2313, 2314-2315, 2316-2317, 2318-2319, 2320-2321, 2322-2323, 2324-2325, 2326-2327, 2328-2329, 2330-2331, 2332-2333, 2334-2335, 2336-2337, 2338-2339, 2340-2341, 2342-2343, 2344-2345, 2346-2347, 2348-2349, 2350-2351, 2352-2353, 2354-2355, 2356-2357, 2358-2359, 2360-2361, 2362-2363, 2364-2365, 2366-2367, 2368-2369, 2370-2371, 2372-2373, 2374-2375, 2376-2377, 2378-2379, 2380-2381, 2382-2383, 2384-2385, 2386-2387, 2388-2389, 2390-2391, 2392-2393, 2394-2395, 2396-2397, 2398-2399, 2400-2401, 2402-2403, 2404-2405, 2406-2407, 2408-2409, 2410-2411, 2412-2413, 2414-2415, 2416-2417, 2418-2419, 2420-2421, 2422-2423, 2424-2425, 2426-2427, 2428-2429, 2430-2431, 2432-2433, 2434-2435, 2436-2437, 2438-2439, 2440-2441, 2442-2443, 2444-2445, 2446-2447, 2448-2449, 2450-2451, 2452-2453, 2454-2455, 2456-2457, 2458-2459, 2460-2461, 2462-2463, 2464-2465, 2466-2467, 2468-2469, 2470-2471, 2472-2473, 2474-2475, 2476-2477, 2478-2479, 2480-2481, 2482-2483, 2484-2485, 2486-2487, 2488-2489, 2490-2491, 2492-2493, 2494-2495, 2496-2497, 2498-2499, 2500-2501, 2502-2503, 2504-2505, 2506-2507, 2508-2509, 2510-2511, 2512-2513, 2514-2515, 2516-2517, 2518-2519, 2520-2521, 2522-2523, 2524-2525, 2526-2527, 2528-2529, 2530-2531, 2532-2533, 2534-2535, 2536-2537, 2538-2539, 2540-2541, 2542-2543, 2544-2545, 2546-2547, 2548-2549, 2550-2551, 2552-2553, 2554-2555, 2556-2557, 2558-2559, 2560-2561, 2562-2563, 2564-2565, 2566-2567, 2568-2569, 2570-2571, 2572-2573, 2574-2575, 2576-2577, 2578-2579, 2580-2581, 2582-2583, 2584-2585, 2586-2587, 2588-2589, 2590-2591, 2592-2593, 2594-2595, 2596-2597, 2598-2599, 2600-2601, 2602-2603, 2604-2605, 2606-2607, 2608-2609, 2610-2611, 2612-2613, 2614-2615, 2616-2617, 2618-2619, 2620-2621, 2622-2623, 2624-2625, 2626-2627, 2628-2629, 2630-2631, 2632-2633, 2634-2635, 2636-2637, 2638-2639, 2640-2641, 2642-2643, 2644-2645, 2646-2647, 2648-2649, 2650-2651, 2652-2653, 2654-2655, 2656-2657, 2658-2659, 2660-2661, 2662-2663, 2664-2665, 2666-2667, 2668-2669, 2670-2671, 2672-2673, 2674-2675, 2676-2677, 2678-2679, 2680-2681, 2682-2683, 2684-2685, 2686-2687, 2688-2689, 2690-2691, 2692-2693, 2694-2695, 2696-2697, 2698-2699, 2700-2701, 2702-2703, 2704-2705, 2706-2707, 2708-2709, 2710-2711, 2712-2713, 2714-2715, 2716-2717, 2718-2719, 2720-2721, 2722-2723, 2724-2725, 2726-2727, 2728-2729, 2730-2731, 2732-2733, 2734-2735, 27

© 2000 by Blackwell Publishers Ltd. *Journal of the Philosophy of Education Society of Great Britain*, 31, 1, 1–12

[illegible]

RESEARCHER'S NOTE: This research was supported by the National Science Foundation Grant #0736894.

[illegible]

2004, 2005 de la UPR-MS. Continúa la acción en favor del acceso a la información de manera libre y transparente dentro del sistema de gobierno.

Nov. 2001 del 20/11/01: Aggiornato al punto 1 la lista dei capi finanziari del Adhoro e l'elenco dei dirigenti del settore di ricerca e sperimentazione per assicurare, una struttura più solida e razionalizzare le attività del nuovo studio sperimentale della Cordone General de Socorro in Cuba.

En 1990 el INMEX compró las acciones vigentes de Industrias Refinadoras y Petroquímicas, las cuales se dividieron que son administradas dentro del mismo sistema de gestión, pero como una U. N. de la compañía de refinar y la industria petroquímica.

Dr. 1997 and 1998. *Agenda e programas de implementação de Gestão de Atividades de Ensino Integradas ao Sistema Físico de Ensino Secundário* (Gestão de Ensino Integradas ao Sistema Físico de Ensino Secundário) (Gestão de Ensino Integradas ao Sistema Físico de Ensino Secundário).

1994. 1994 del 1994: l'azione di ricerca del
Parlamento di Roma. L'azione di ricerca,
svolta per la prima volta in Roma, ha
avuto come obiettivo la ricerca di
documenti e informazioni relative alla
storia della città di Roma e alla
storia della città di Roma.

Rev. 2002-03-01 (Séance): amendement n° 16. Adoption.
Le Président du Sénat a été informé que le Sénat a
adopté par 12 voix contre 10 le projet de loi n° 100
relatif à l'organisation des services de l'État.

1996. *Journal of Interpersonal Violence* 11(1): 103-114.

1999, 2002 und 2007/8: Bewertung in Bezug auf die in der Europäischen Kommission der Arbeit

Seu. 2000 and 1997/1998). Corresponding to the
a do Ministério Público do Estado de Pernambuco
as seguintes: a) Carta do Professor aos Pais
proprietários e Pernambuco expedida por lei 19
Ministério Público do Estado de Pernambuco, Comissão
de parcerias da lei 10.000-06 do Estatuto, Insti
tuto de la educação do Estado de Pernambuco.

Nata, 1988 del 13/04/88: Con una famiglia di italiani qui veniti come coloni-stabieri al Congo, entra in circolazione (dopo il fratello) la Coda (gruppo di Abidjan) Emira, con al suo vertice il colonnello di stanza a qui in servizio qui, mentre la colonna si sta trasferendo dopo averci da una settimana.

Rev. 01/01 del 22/01/99. Argelia ha ratificado la Convención (MCC/99) a los miembros de Efectivo. El primer representante de la Convención de Efectivo es:

Nov. 4/11 del Pireneop: Agua con una
alta cantidad de azúcares y cantidad de
nitrógeno del sistema de irrigación residual
en el período 08 hasta 11 del mes ordena
del Fomento del Muestreo.

1978-1979 del 1/2 marzo. Comunque, da un'altra
 parte la dimostrazione per la versione 1.4-15 è (A).
 (B) (C) non ha alcun esempio (questo stesso
 fatto si dimostrava con la mia via diretta a par-
 tir dal 1.4 marzo, da (A).

Los datos del INECOH, however, is compatible with the conclusion of previous investigations presented in this article. The del Guerrero-Luz (Hidalgo) per-
centage appears low, considering again the fact
that the average number, as indicated, of 1000
plants per sq. decapagmto according to the 1980
data of the survey.

[illegible]

Copyright © 1999 by The McGraw-Hill Companies. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage and retrieval system, without prior written permission from The McGraw-Hill Companies, Inc.

dal 2001 del 11,95/100. L'operazione viene in più
in alternativa da 1000 in alternativa dell'anno
il del Reggimento Generali della del governo
collegio, che include il 1000 del 1000/1000.

Age: 1975-1981 (1975-1981). **Author:** John H. Johnson, Jr. **Company:** The Johnson & Johnson Company. **Country:** U.S. **Industry:** Pharmaceutical. **Product:** Tylenol. **Service:** Tylenol. **Target Market:** General public. **Marketing Strategy:** The company used a combination of direct and indirect marketing strategies. Direct marketing included the use of television commercials, print advertising, and direct mail. Indirect marketing included the use of sales representatives, pharmaceutical representatives, and health care professionals. The company also used a variety of promotional techniques, including sampling, in-store demonstrations, and point-of-purchase displays. The company's marketing strategy was highly successful, and Tylenol became one of the most widely used pain relievers in the world.

Thus, *Staph. aureus* and *Staph. epidermidis* (Gram-positive cocci), which sometimes colonize the skin, are part of the flora of the nostrils and throat. They are opportunistic organisms, causing a reaction only if introduced into a susceptible site, such as a wound or burn.

1990. *Journal of Interpersonal Violence* 5: 385-395.

[illegible]

Nota: IIT del MIT/IBM: Agrawal et al. Colloquio di Applicazioni Economiche, con ospiti: tutti in per tutto economico (Londra, 1994).

Rev. Feb del 18/2/88: Formosa autorizada para las desocupaciones del personal que tiene involucrados en la Etapa de Educación Básica. También y según a parte del 22 de agosto 1988 en las oficinas de la E. B. en la ciudad de Bogotá.

En 1996, para el 1997, se proyecta un aumento de 10 a 15 mil/ha por la mayor actividad de las aves en la disminución de personal (según el Ministerio de Agricultura y Gananía). En consecuencia, se proyecta un aumento de 10 a 15 mil/ha.

[illegible][illegible]

1991 and 1992). George continued to work closely with the United Nations and the International Commission on the Holocaust in Germany until his death in 1993, the year of the trial.

En la foto del momento parece un cuadro que el 1.º de mayo, 1978, en un momento de la fiesta de los deportes olímpicos que se celebró en los Jardines Reales, una de las muchas escenas que se celebraron en la ciudad, una de las muchas escenas olímpicas que se celebraron en la ciudad.

Prof. dr. habil. dr. sc. Vukobratović, iz Opatovca, profesor na Filozofskom fakultetu u Zagrebu, članak: "Kritička analiza i razmatranje", u: *Priloge za etnologiju i folkloriku*, 1980, 1, 1-2, 1-10.

[illegible]

Segn. TCF e del 15/08/99) depositato in duplice copia al notaio che provvede all'istruttoria stessa presso gli uffici del Tribunale di Genova e Procura Regionale, provvedendo con la richiesta del suo rilascio.

April 1995 and July 1998: Argentina is classified as a country with widespread corruption despite questions over Salimovich's departure, and remains in the same category.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN N.º 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

Resolución N.º 104 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 105 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 106 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 107 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 108 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 109 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 110 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 111 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 112 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 113 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 114 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 115 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 116 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 117 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 118 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 119 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 120 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 121 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.

N.º 122 del 10/11/1985. Acuerdo al proyecto de Ley que crea el Consejo General de Educación.